

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP									
j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución									
No.	Nombre del contratista (personas naturales) o razón social (personas jurídicas)	RUC del contratista	Tipo de contrato	Objeto del Contrato	Monto	Fecha en el que se declaró incumplido el contratista	Causas del incumplimiento	Existe un proceso de apelación por parte del contratista	Enlace al portal web de contratación pública (contratistas incumplidos)
								SI / NO	
1	Edgar Paticio García Albiño (CONSTRUSACHA CIA. LTDA)	2191718111001	Licitación de Obras	AMPLIACIÓN Y COLOCACIÓN DE ASFALTO DE VÍA HACIA EL CENTRO TURÍSTICO PETROFLIFOS MILENARIOS EN UNA LONGITUD DE 8.20 KM. PARROQUIA SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	USD 221.942,58 MÁS IVA	20/04/2022	Contratista incumplido de conformidad con el Art. 94 numerales 1, 3 y 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. 1.- Por incumplimiento del contratista. 3.- Si el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento del contrato; y 4.- Por suspensión de los trabajos, por decisión del contratista, por más de sesenta (60) días, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito.	NO	
2	Edgar Paticio García Albiño (CONSTRUSACHA CIA. LTDA)	2191718111001	Licitación de Obras	AMPLIACIÓN Y COLOCACIÓN DE ASFALTO DE VÍA HACIA EL CENTRO TURÍSTICO PETROFLIFOS MILENARIOS EN UNA LONGITUD DE 8.20 KM. PARROQUIA SAN JOSÉ DE PAYAMINO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	USD 3.677.092.7482 MÁS IVA	20/04/2022	Contratista incumplido de conformidad con el Art. 94 numerales 1 y 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. 1.- Por incumplimiento del contratista. y 4.- Por suspensión de los trabajos, por decisión del contratista, por más de sesenta (60) días, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito.	NO	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							DD/MM/AAAA 30/04/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL j):							SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL j):							DR. MARCO HERNÁN SOLÓRZANO GUERRERO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							hsolorzanost@hotmail.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							(06) 3 731-760 EXTENSIÓN 1305 (Número de teléfono y extensión)		